

Resolución de la Ciudad de Ceuta para la contratación, mediante subasta abierta, de las obras contenidas en el proyecto de «Obras urgentes de ampliación y mejora de la red de saneamiento de Ceuta: Otras actuaciones, red de saneamiento en calle Capitán Claudio Vázquez».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ciudad de Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Fomento PROCESA.
 - c) Número de expediente: 22/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras mencionadas.
- b) Lugar de ejecución: Ceuta.
- c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 19.379.407 pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 387.588 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

- a) PROCESA, calle Teniente José Olmo, número 2, tercera planta, 51001 Ceuta. Teléfonos: (956) 51 51 71 y 51 93 50. Fax: (956) 51 16 27.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificaciones:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría b.
Grupo G, subgrupo 6, categoría b.
Grupo E, subgrupo 1, categoría a.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite: Trece días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: PROCESA, días laborables, en horario de nueve a catorce horas.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ciudad de Ceuta, plaza de África, sin número, 51001 Ceuta.
- b) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- c) Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 26 de junio de 1997.—El Secretario Letrado, Rafael Lirola Catalán.—40.561.

mediante el cual se daba a conocer la aprobación por parte del Consejo Pleno de fecha 27 de junio de 1997, el pliego de cláusulas y la convocatoria del concurso que tendrá que regir la contrata de obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

Dado que se ha producido un error en la remisión del mencionado anuncio, ya que el Consejo Pleno aún no se había celebrado, y por tanto la aprobación de éste no se había producido, se hace público para el conocimiento general.

Barcelona, 30 de junio de 1997.—P. D. (17 de octubre de 1995), la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—40.611.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se corrigen las erratas relativas al concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

En fecha 24 de junio de 1997 salió publicado en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio mediante el cual se daba a conocer la aprobación, por parte del Consejo Pleno de fecha 27 de junio de 1997, el pliego de cláusulas y la convocatoria del concurso que deberá regir la contrata de obras de la fase 1B de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Telecontrol del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

Dado que se ha producido un error en la remisión del mencionado anuncio, ya que el Consejo Pleno aún no se había celebrado y por tanto la aprobación de éste no se había producido, se hace público para el conocimiento general.

Barcelona, 30 de junio de 1997.—P. D. de 17 de octubre de 1995, la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—40.610.

Acuerdo del Ayuntamiento de Gandía por el que se anuncia la adjudicación contrato de préstamo. Expediente: c11/97.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gandía. Ayuntamiento Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: c11/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Concertación de una operación de préstamo, por importe de 992.000.000 de pesetas, para financiar gastos incluidos en los capítulos VI y VII del Presupuesto General de 1997.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S60/7249, de fecha 26 de marzo de 1997; «Boletín Oficial del Estado» número 724, de fecha 25 de marzo de 1997, y «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de fecha 16 de abril de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 992.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de abril de 1997.
- b) Contratista: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe: 992.000.000 de pesetas.

Gandía, 16 de mayo de 1997.—El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Moragués Más, el Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—39.099.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia concurso para la enajenación de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián», incorporadas al patrimonio municipal del suelo, para la construcción de un área comercial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y en la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se expone al público el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso para la enajenación de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián», incorporadas al patrimonio municipal del suelo, para la construcción de un área comercial, durante el plazo de ocho días hábiles, para presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, la cual se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho pliego estará de manifiesto para su examen por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles de oficina en el Área de Secretaría del Ayuntamiento de Jaca.

Los aspectos básicos que rigen este proceso de contratación, son los siguientes:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Modalidad de la adjudicación:

Expediente: Ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.
Presupuesto base de licitación: 135.926.550 pesetas, IVA incluido.

3. Objeto de licitación: La enajenación mediante concurso de las parcelas A-2 y A-3 del polígono «Campacián» de Jaca, para construcción de un área comercial, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Pleno Municipal en sesión de 3 de junio de 1997.

4. Lugar de emplazamiento de las parcelas objeto de enajenación: Parcelas A-2 y A-3 del P.P.5 «Campacián I», situadas en la manzana número 1 del plan parcial de ordenación del sector.

5. Nombre y dirección a la que deben enviarse las ofertas: Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, número 24, 22.700 Jaca (Huesca), fax número 35 56 66, teléfono: (974) 35 57 58.

6. Fecha límite de recepción de ofertas: El día en que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en el último de los boletines en que saldrá publicado («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y «Boletín Oficial del Estado»).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se corrigen las erratas relativas al concurso para la adjudicación de la contratación de las obras de la fase 1A de los depósitos de regulación y tratamiento primario del saneamiento de Barcelona: Obra civil e instalaciones del depósito de la calle Viladomat (entre las calles París y Rosellón: Zona media del eje Urgel-Paralelo).

En fecha 24 de junio de 1997 salió publicado en el «Boletín Oficial del Estado» un anuncio